



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2024

AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1170/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 3 (TRES)
ÁRBOLES Y PODA DE 25 (VEINTICINCO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **26 de agosto de 2024**, a la que se le asignó el número **DPCMA 1992**, donde solicita la valoración de 29 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **26 de agosto de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **26 de agosto de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 1878)**

DPCMA 1992

Página 1 | 4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	7	28	7	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas e inclinado alrededor de 5°.
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área verde	9	38	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas proyectadas hacia el paso peatonal y hacia la calle, rama codominante y corteza incluida.
3	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Jardinera	8	44	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas e inclinado alrededor de 5°, rama codominante y corteza incluida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	10	48	9	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble.
5	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área verde	8	42	7	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas e inclinado alrededor de 5°, rama codominante y corteza incluida.
6	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Jardinera	11	54	12	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble.
7	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Jardinera	10	53	11	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas algunas ramas proyectadas hacia el inmueble y se aprecia leve inclinación de alrededor de 5°.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

8	AGUACATE/ Persea gratissima	Eliminado el domicilio	Área verde	7	30	6	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ¾ partes de su estructura muertas, se requiere el retiro de las ramas muertas.
9	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia		Área verde	9	55	8	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ¾ partes de su estructura muertas, se requiere el retiro de las ramas muertas, planta trepadora alrededor del tronco, rama codominante y corteza incluida.
10	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia		Área verde	11	50	12	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el edificio contiguo.
11	YUCA/ Yuca elephantipes		Área verde	7	15	6	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ¾ partes de su estructura muertas, se requiere el retiro de las ramas muertas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

12	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	11	50	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas en riesgo de desplome, copa desbalanceada y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.
13	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Jardinera	9	48	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas en riesgo de desplome, copa desbalanceada y algunas ramas proyectadas hacia el inmueble.
14	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área verde	7	38	6	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie que carece de follaje y se aprecian chupones, rama codominante y corteza incluida.
15	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Área verde	11	45	13	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el edificio contiguo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

16	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia	Eliminado el domicilio	Área verde	12	48	13	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas muertas algunos chupones, copa desbalanceada y algunas ramas proyectadas hacia el edificio contiguo.
17	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área común	13	54	12	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, chupones, rama codominante y corteza incluida.
18	AGUACATE/ Persea gratissima		Área común	6	38	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, inclinación de alrededor de 5° y algunos chupones.
19	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área común	9	40	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas, chupones, rama codominante y corteza incluida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

20	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	9	52	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 2, ramas largas, chupones, copa desbalanceada y tallo codominante.
21	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>		Área verde	9	58	10	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas muertas algunos chupones, copa desbalanceada y algunas ramas proyectadas hacia el edificio contiguo.
22	YUCA/ <i>Yuca elephantipes</i>		Área verde	8	20	s/c	Irrecuperable	Muerto	-	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie, sin copa y con descortezamiento.
23	HULE/ <i>Ficus elastica</i>		Área verde	8	44	9	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas muertas algunos chupones, copa desbalanceada y algunas ramas proyectadas hacia el módulo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

24	MORERA/Morus alba	Eliminado el domicilio	Área verde	7	32	6	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada y ramas proyectadas hacia el paso peatonal.
25	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área verde	13	48	8	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Sin tratamiento	Árbol en buenas condiciones.
26	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área verde	9	49	8	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, inclinación de alrededor de 5° y algunos chupones.
27	YUCA/Yuca elephantipes		Área verde	7	25	s/c	Irrecuperable	Muerto		20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol sin copa y se aprecia solamente el tronco.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

28	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia	Eliminado el domicilio	Área verde	10	60	15	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, inclinación de alrededor de 5° y algunos chupones.
29	CEDRO BLANCO / Cupressus lusitanica		Área verde	12	54	8	Buena	Bueno	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas bajas y algunas ramas proyectadas hacia el edificio contiguo.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 7., 7.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORO

Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



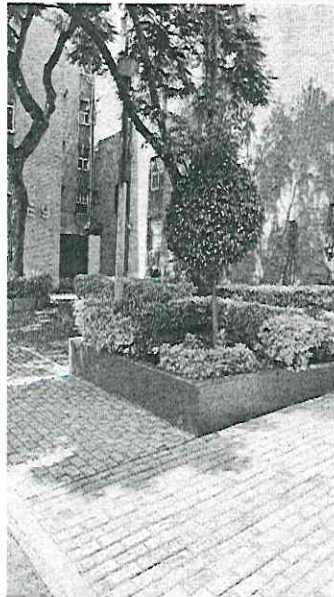
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

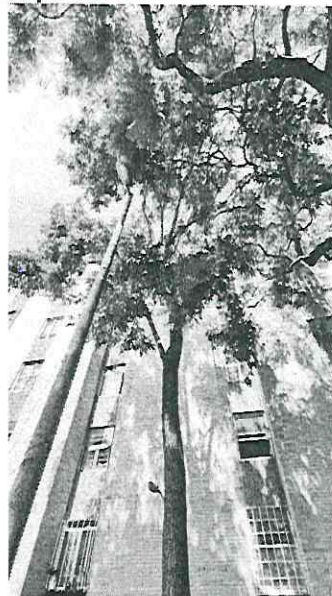
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 3 para poda



Árbol 4 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 5 para poda



Árbol 6 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

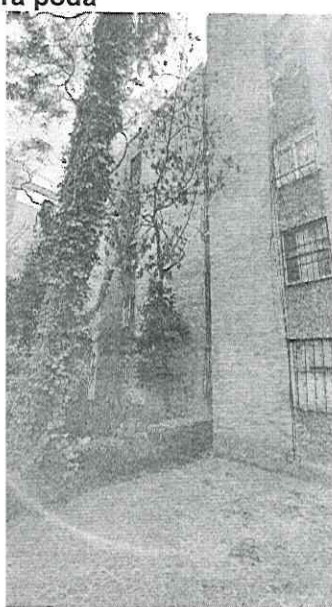
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 7 para poda



Árbol 8 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

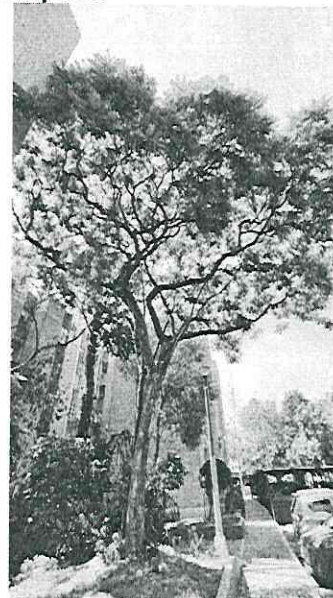
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 9 para poda



Árbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

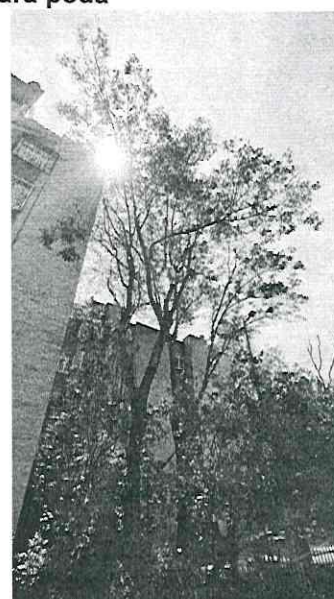
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 11 para poda



Árbol 12 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 13 para poda



Árbol 14 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



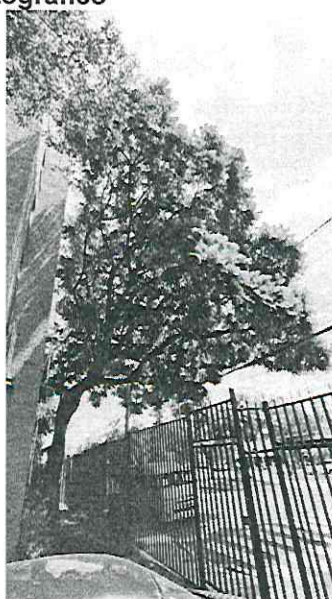
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda



Arbol 16 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



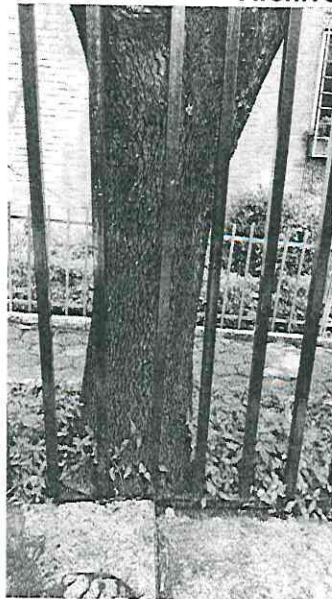
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

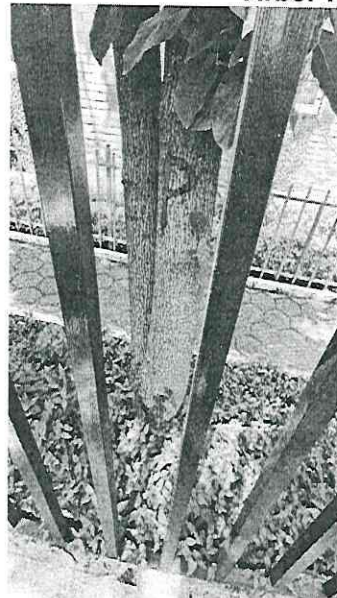
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 17 para poda



Árbol 18 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



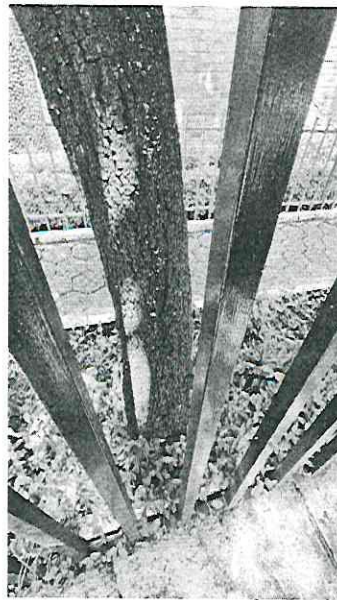
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 19 para poda



Árbol 20 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

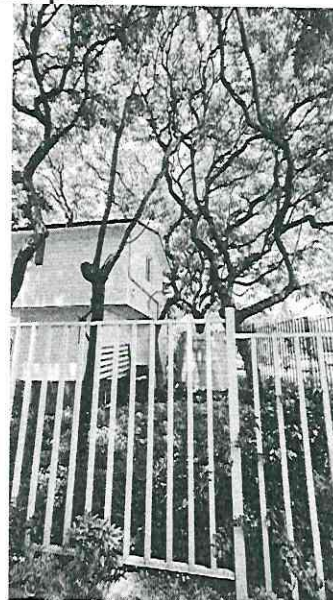
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Arbol 21 para poda



Arbol 22 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1878/2024

Archivo fotográfico



Arbol 23 para poda



Arbol 24 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 25 sin tratamiento



Árbol 26 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 27 para derribo



Arbol 28 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



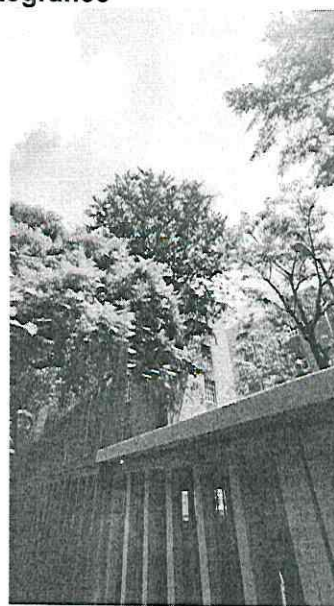
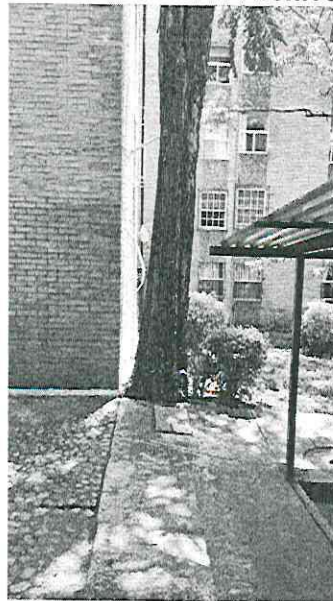
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	DPCMA 1992/2024	UBICACIÓN
FECHA:	26 de agosto del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1878/2024

Archivo fotográfico



Árbol 29 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 3 (tres) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (2) YUCA/*Yuca elephantipes*; y la poda de 25 (veinticinco) árboles de las especies: (2) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (9) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (9) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (2) AGUACATE/*Persea americana*, (2) YUCA/*Yuca elephantipes*, (1) HULE/*Ficus elastica* y (1) MORERA/*Morus alba*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 3 (tres) árboles de las especies: (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (2) YUCA/*Yuca elephantipes*; y la poda de 25 (veinticinco) árboles de las especies: (2) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (9) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (9) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (2) AGUACATE/*Persea americana*, (2) YUCA/*Yuca elephantipes*, (1) HULE/*Ficus elastica* y (1) MORERA/*Morus alba*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.